



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO  
DERECHO CONSTITUCIONAL  
CEDULA N° 1

## TEMARIO LICENCIATURA

### DERECHO CONSTITUCIONAL CEDULA N° 1

#### Capítulo I: Bases de la Institucionalidad

1. Concepto, relaciones e importancia de la persona, la familia, la Sociedad Civil y el Estado (artículo 1).
2. Deberes del Estado en relación con los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana (artículo 5).
3. Tipo de gobierno. La democracia (artículo 4).
4. Supremacía y aplicación directa de los principios y normas de la Constitución (artículo 6)
5. El Estado de Derecho y la separación de órganos y funciones. La nulidad en el Derecho Público (artículo 7)

#### Capítulo II: Derechos y Garantías Constitucionales

1. Derecho a la vida y a la integridad de la persona (artículo 1)
2. Igualdad en la ley y ante ella (artículo 19 N° 2 y N° 3).
3. Derecho a la libertad de expresión (artículo 19 N° 12)
  - 3.1. Bases constitucionales de los medios de comunicación social.
  - 3.2. Responsabilidad en la materia.
4. Derecho al respeto de la vida pública y privada y a la honra de la persona y de su familia. Responsabilidades (artículo 19 N° 4).
5. Derecho de reunión (artículo 19 N° 13).
6. Derecho de petición (artículo 19 N° 14)
7. Bases constitucionales del Derecho de Asociación (artículo 19 N° 15)
8. Inviolabilidad del hogar y de las comunicaciones (artículo 19 N° 5).
9. Libertad de conciencia y libertad de cultos. Naturaleza y prerrogativas de la Iglesia en la Constitución (artículo 19 N° 6).
10. Bases constitucionales del Orden Público Económico (artículo 19 N° 21, 22 y 23). Recurso de Amparo Económico; Derecho de Propiedad (artículo 19 N° 24 y N° 25)
  
11. Libertad personal y seguridad individual. Recurso de Amparo. Estados de Excepción Constitucional (artículo 19 N° 7, artículo 21 y artículos 39, 40 y 41)
12. Derecho a la Seguridad Jurídica o Certeza Legítima (artículo 19 N° 26).
  - 12.1. Garantías de los derechos constitucionales.
  - 12.2. Acción y Recurso de Protección.
  - 12.3. Tramitación y efectos de los Derechos Constitucionales